



PERÚ

Ministerio
de DefensaEjército
del Perú

COREMOVE

COREMOV RM
SUR

ORMD 055-A

·AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA.

asd, 2025-11-20

Oficio N° 500

Señor(a): asd asd · asd

Asunto: Informe de búsqueda

Ref. asd

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:



Por lo tanto, no existe constancia de inscripción militar a nombre del ciudadano indicado. ~~El gobernador regional es el autorizado para expedir las constancias de los ciudadanos registrados en su Departamento. Asimismo, personal.~~

Dios guarde a Ud.

Distribución:

- RENIEC · Lima 01
- Archivo 01